



PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE DOÑA KRISTHEL ALEXANDRA CONTRERAS SALAZAR, ENFERMERA CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 2299

CHILLÁN VIEJO, 22 ABR 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por reintegro del titular al Nombramiento por reemplazo de Doña **KRISTHEL ALEXANDRA CONTRERAS SALAZAR**, Enfermera del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, contar del 21 de abril de 2021.

Decreto Alcaldicio (S) N° 4047 del 31.12.2020, el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Doña **KRISTHEL ALEXANDRA CONTRERAS SALAZAR**, C. de Identidad N° [REDACTED] Enfermera del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, por 44 horas semanales.

Termino de licencias médicas de Doña Viviana Bustamante Rubilar, Rut.: [REDACTED] hasta el 20 de abril de 2021.

Decreto Alcaldicio 755/05.02.2021, el cual establece orden de subrogancias automáticas en unidades municipales.

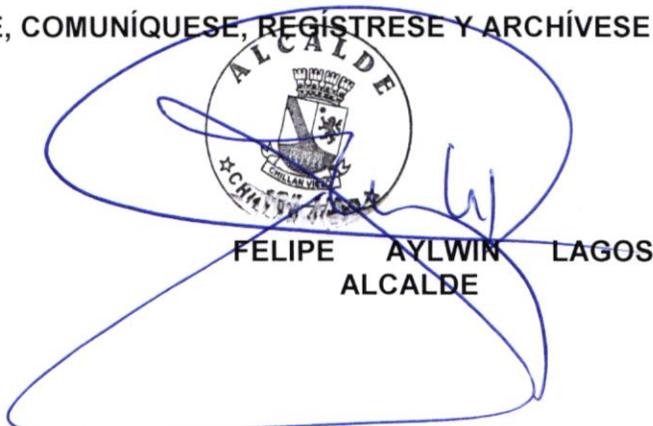
DECRETO

1.- PONE TÉRMINO por reintegro del titular a Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Doña **KRISTHEL ALEXANDRA CONTRERAS SALAZAR**, Enfermera del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, en la categoría B, por 44 horas semanales, a contar del 21 de abril de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
FAL/FSC/HHH/OES/ACV/csn
DISTRIBUCION.
Registro SIAPER, Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

